

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 023 -2009-BCRP

Lima, 11 de mayo de 2009

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) para participar en la *XLVI Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del Continente Americano* y en la *LXXXVII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina y España*, que se realizarán del 13 al 15 de mayo en República Dominicana;

Que, el señor Julio Velarde, Presidente del Banco Central de Reserva del Perú, en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno del CEMLA desde mayo de 2007, presidirá las reuniones de la Junta de Gobierno y la Asamblea del CEMLA, que se realizarán en el marco de las reuniones antes mencionadas;

Que, en dichas reuniones se discutirán temas relativos a las perspectivas económicas y financieras internacionales, la arquitectura financiera internacional y sus reformas institucional y regulatoria; y las políticas que vienen aplicando los bancos centrales ante la crisis financiera internacional, entre otros;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 7 de mayo de 2009;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del Presidente, señor Julio Velarde Flores, del 13 al 15 de mayo en República Dominicana, y al pago de los gastos, a fin de que participe en las reuniones mencionadas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 1569,40
Viáticos 	US\$ 960,00
Tarifa Única de Aeropuerto	US\$ 31,00
TOTAL	US\$ 2 560,40

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE